MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. De Colombia
Teléf.: 021 3280706

NUEVA COLOMBIA - CORDILLERA "Poty"

RESOLUCION IM Nº 115 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CELEBRADO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, CD N° 11/2021 CON ID N° 389.893 PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO 5,80 X 6,80 EN LA ESC. BÁS. Nº 865 SR. ALBERTO FERREIRA GUERRERO A LA FIRMA RR CONSTRUCCIONES CON RUC N° 1681734-6, REPRESENTADA POR EL SR. RUFINO ROMERO CON CEDULA DE IDENTIDAD N° 1.681.734. ASI TAMBIEN SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

Nueva Colombia, 28 de Junio de 2021.

VISTA: La Resolución por la cual se autoriza a la UOC al inicio del llamado con ID N° 389.893, los antecedentes de la Convocatoria mencionada precedentemente, y la necesidad de la ejecución de la obra para la CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESC. BÁS. Nº 865 SR. ALBERTO FERREIRA GUERRERO de nuestro municipio----------

CONSIDERANDO: que, para la referida Licitación, se han presentado los siguientes oferentes, con sus respectivas propuestas económicas: ----------

ORDEN	EMPRESAS	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA PRESENTADA	MONTO DE LA OFERTA LUEGO DE LA CORRECCIÓN ARITMÉTICA
1	TECTONICA CONSTRUCCIONES CIVILES	2468389-2	**GS. 90.467.932**	
2	R.R. CONSTRUCCIONES	1681734-6	**GS. 99.901.230**	
3	ARQUITECTO CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER	760528-5	**GS. 119.201.428**	**GS. 119.201.520**

Que, analizada las propuestas presentadas, así como el cotejo de los documentos presentados por los oferentes, el Comité de Evaluación eleva su Informe de Evaluación Nº **11/2021** conforme a las conclusiones realizadas, a la Intendencia Municipal, con la recomendación de que la oferta presentada por la firma **RR CONSTRUCCIONES CON RUC N° 1681734-6**, cumplen con las condiciones legales, especificaciones técnicas, financieras, experiencias y presentan un precio razonable que se encuentran dentro de nuestra disponiblidad presupuestaria, por lo que corresponde proceder a la Adjudicación a la citada empresa para la ejecución de las obras, con las que concuerda la Intendencia Municipal; y en consecuencia dispone adjudicar a la misma.----------

Así también lo establecido en el Art. Nº 51 inc. j) de la Ley Nº 3.966/2010 "Orgánica Municipal", que establece, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley"----------

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE NUEVA COLOMBIA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

Sra. Edarda Riveros
Secretaria General
Municipalidad de Nueva Colombia

Abog. Lidia Rosa Escobar
Intendente Municipal
Nueva Colombia

RESUELVE:

Art. 1 ADJUDICAR el llamado **CD N° 11/2021 CON ID N° 389.893 PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO 5,80 X 6,80 EN LA ESC. BÁS. N° 865 SR. ALBERTO FERREIRA GUERRERO**, por la modalidad de Contratación Directa a la siguiente firma: ----------

EMPRESA: R.R. CONSTRUCCIONES
RUC: 1681734-6
REPRESENTANTE LEGAL: SR. RUFINO ROMERO
C.I. N° 1.681.734
DIRECCIÓN: VIRGEN DEL CARMEN C/ FELIPE TOLEDO- **CIUDAD DE CAPIATA**
DIRECCIÓN 2: RUTA NUEVA COLOMBIA – LOMA GRANDE - **CIUDAD DE NUEVA COLOMBIA**
TELÉFONO: 0991-700-511
CORREO ELECTRONICO: cdarioalz@hotmail.com

TOTAL ADJUDICADO: GS. 99.901.230

Art. 2 AUTORIZAR y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites tendientes a la suscripción y formalización del contrato correspondiente al procedimiento de la adjudicación de los servicios correspondientes.----------

Art. 3 IMPUTAR la presente adjudicación al rubro **500 520 520 30 003 y 500 540 540 30 003** del Presupuesto de la Municipalidad de Nueva Colombia correspondiente al ejercicio fiscal 2021.----------

Art. 4 COMUNIQUESE a quienes corresponda y archívese.----------

SRA. LOURDES R. DE BOGADO
Secretaria General

Abog. LIDA ROSA ESCOBAR PEREIRA
Intendente Municipal
Nueva Colombia